



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

Medellín, 12 de enero de 2018

OFICIO SCERT-0014

Señores

Consejo Superior de la Judicatura

Centro Documental Judicial.

soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5658500 ext. 4018

Bogotá.

Clase de proceso: ACCIÓN DE TUTELA (Primera Instancia)

Radicado: 05000 31 21 000 2018 00001 00 (Para cualquier comunicación, favor citar este número)

Accionante: Jesús María Martínez Padilla

Accionado: Juzgado Primero Civil circuito Especializado en Restitución de Tierras de Montería

Por medio del presente me permito **notificarle** providencia emitida el 12 de enero del presente año, por el Magistrado Ponente **JAVIER ENRIQUE CASTILLO CADENA**, en la cual se resuelve:

“CUARTO: ORDENAR la publicación de la admisión de la presente acción de tutela en las páginas WEB del Consejo Superior de la Judicatura- Rama Judicial y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.”

Para para lo anterior, se remite copia de la providencia correspondiente.

Atentamente,


JORGE HERNÁN GARCÍA CARDONA
Secretario

